

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

GESTIÓN DEL CONFLICTO

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Gestión del Conflicto
Código:	5290040
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL
Departamento/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Conocer qué es un conflicto desde la perspectiva psicosocial, sus consecuencias, procesos y las modalidades existentes.

- Aprender a optimizar la gestión del conflicto en los grupos de trabajo.
- Identificar los estilos de gestión del conflicto y su efectividad.
- Analizar las claves emocionales del conflicto.
- Conocer qué es la negociación desde el punto de vista psicosocial inapropiados en cada fase.
- Analizar los diferentes modelos para el estudio de la efectividad negociadora
- Identificar los elementos clave de la negociación: intereses de las partes, BATNA, ZOPA, ZONA, etc.
- Distinguir los intereses de las posiciones de las partes

- Conocer las estrategias integrativas y distributivas en una negociación simulada.
- Analizar las técnicas básicas de la mediación
- Profundizar en el modelo de mediación para las relaciones laborales
- Analizar el papel sobre la resolución de disputas, y la negociación y mediación de la cultura.
- Conocer el contexto de la mediación
- Conocer las etapas de la mediación

B) RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APREDIZAJE

B.1.) CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

C03 Conoce la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, así como las causas y el tratamiento del conflicto laboral.

C08 Conoce las técnicas de investigación social.

C14 Conoce las técnicas para la participación en la elaboración de estrategias y habilidades directivas.

C18 Conoce las matemáticas y técnicas estadísticas aplicadas a las relaciones laborales y los recursos humanos y la contabilidad.

C19 Conoce el proceso de negociación y los comportamientos apropiados e inapropiados en cada fase.

C20 Conoce el modelo de mediación para las relaciones laborales.

B.2) HABILIDADES O DESTREZAS

HD01 Maneja la expresión oral y escrita de la información técnica.

HD02 Maneja la información con capacidad de análisis y síntesis.

HD03 Aplica los conocimientos de informática a las distintas materias objeto de estudio.

B.3) COMPETENCIAS

COM01 Aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas sociolaborales.

COM02 Dirigir trabajos en un equipo de carácter interdisciplinar y/o en un contexto de diversidad cultural.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

En la asignatura se tratarán los siguientes contenidos:

- El Conflicto en las Organizaciones y sus consecuencias positivas
- El Conflicto en las Organizaciones y sus consecuencias negativas. Escalada del conflicto.
- La Gestión del Conflicto
- La emoción en el conflicto y la negociación
- La Naturaleza de la negociación.
- Transacciones y Disputas. Resolución de disputas.

La eficacia en los Procesos de Negociación.

- La Planificación de Negociación.
- Estrategias de Negociación.
- Negociación con múltiples partes y con representantes
- Las características personales de los negociadores. (I). Cognición
- Las características personales de los negociadores (II). Motivación, género y personalidad.
- Procesos de Mediación.
- Intervenciones de Mediación.
- La cultura en la Negociación y la Mediación.

Para abordar esta temática, desde el programa de la asignatura se contemplan los siguientes bloques:

BLOQUE I. El Conflicto Organizacional

BLOQUE II. Procesos de Negociación

BLOQUE III. Procesos de Mediación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

60H

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A) AF2 Clases Teóricas-Prácticas.

1) Método expositivo (MD1).

2) Resolución de ejercicios y problemas (MD2).

En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica

destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto

de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y

aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación

de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de

experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos

(experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.)

B) AF8 Trabajo Autónomo/grupal del Estudiante.

1) Estudio y trabajo autónomo (MD5).

Es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su

propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del

proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y

evaluación de la experiencia de aprendizaje. Se podrán proponer a) trabajos colectivos o

personales, b) lecturas obligatorias, c) estudio de la materia o cualquier otra actividad a

realizar por el estudiante sin presencia del docente.

Las actividades formativas finalmente elegidas en los proyectos docentes se ponderarán en

función del número de horas de dedicación del estudiante y de la relevancia que tengan

para alcanzar los objetivos concretos de la materia/asignatura. La elección de las mismas

tendrá en cuenta los componentes conceptuales y/o estructurales de cada materia para

garantizar que las materias con mayor componente conceptual opten fundamentalmente

por actividades que entrenen las síntesis, la crítica y el trasvase de teoría a práctica, mientras que las que tengan un mayor componente instrumental optarán por actividades

que fomenten la puesta en práctica, la aplicación y el juicio sobre resultados de actividad.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

1) Sistema de evaluación continua:

A) Evaluación de las prácticas (30%)

B) Examen final (70%)

Por tanto, la nota numérica final se obtendrá con la siguiente fórmula:

$$NF=A+B$$

Para superar la asignatura es necesario haber superado de manera independiente ambas partes. El sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen final o al menos en parte.

PRÁCTICA

El valor A(Prácticas) :

Corresponde a la media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones prácticas a lo largo del cuatrimestre. Además, con carácter general, el estudiante debe tener presente lo siguiente:

Las prácticas se realizan en grupos o individualmente dentro del periodo establecido en cada caso .

*Para poder valorar el trabajo de las prácticas, es necesario la asistencia a las mismas al menos en un 80% justificando documentalmente las ausencias .

*Alguna-as de las prácticas se realizarán de forma individual, por la naturaleza de las mismas o, bien por circunstancias que así lo requieran.

* Cada grupo o individuo realizará exposiciones orales de los informes realizados en las clases prácticas junto.

*El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

*Cada grupo o individuo recibirá una valoración cualitativa del trabajo realizado, haciendo hincapié en los puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

*Para poder hacer la media de la nota de prácticas es necesario haber realizado todas las prácticas propuestas.

*Una práctica no realizada en plazo y forma se calificará con cero puntos.

*La nota máxima será de 3 puntos.

* Una vez evaluadas las prácticas (habiendo asistido al 80 % de las clases prácticas) si la media de la nota no supera el 1,5, el alumno deberá presentarse a la parte práctica en la convocatoria oficial del examen.

TEORÍA

El valor B corresponde a la calificación media de los exámenes parciales eliminatorios y versarán sobre los contenidos teóricos del manual o de aplicación de la teoría a la práctica

tratados en la asignatura. Lo cual implica que el valor de B, no sólo se refiere a la evaluación de aspectos teóricos nucleares de la materia, sino que también se evaluarán la aplicación práctica ya que constituirán contenidos de examen.

El formato del examen será de desarrollo.

Para superar el examen es necesario obtener al menos 3.5 puntos sobre 7.

2) Sistema de evaluación final:

A) Parte teoría 70% . Examen de desarrollo cuya la máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5

B) Parte Práctica 30%. Casos prácticos de desarrollo basados en las prácticas y/o actividades de la asignatura o de aplicación de los contenidos teóricos a la práctica cuya máxima calificación es 3 puntos y la mínima 1.5

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes con necesidades académicas especiales (NEAE) deberán ponerse en contacto con el profesor al inicio de curso y acreditar documentalmente su situación.

El profesor facilitará en las horas de tutoría habilitadas para ello el acceso y asimilación y evaluación de los contenidos.

La evaluación consistirá en un examen, con dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70%. Examen de desarrollo cuya máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5

B) Parte Práctica 30%. Examen de desarrollo de evaluación de casos prácticos de aplicación práctica de los contenidos teóricos